



## Aviso de incumplimiento

EJEMPLO DE DIRECCIÓN  
1111 DIRECCIÓN CALLEJERA  
SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080

EJEMPLO DE FECHA  
Número de cuenta.: 12345678

Estimado proveedor de alojamiento:

La ciudad de South San Francisco se comunica con usted porque hemos detectado que podría estar arrendando, alquilando o anunciando su propiedad en 1111 STREET ADDRESS, SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080, para alquileres vacacionales o actividades similares. Como proveedor de alojamiento, los propietarios de inmuebles están obligados a cumplir todas las leyes locales relativas a esta actividad, así como a cobrar el TOT/CCT de la ciudad a los huéspedes de conformidad con el Capítulo 4.20 del Código Municipal de South San Francisco: Impuesto sobre la Ocupación Transitoria, y la Sección 20.350.036: Alquileres Vacacionales a Corto Plazo.

Los registros municipales indican que actualmente no está registrado ni informando sobre el TOT/CCT a la ciudad.

Debe responder a este Aviso de Incumplimiento dentro de los 30 días posteriores a la fecha de esta carta, independientemente de si desea o no continuar operando su alquiler vacacional. Una vez revisada su respuesta, recibirá información e instrucciones sobre los pasos a seguir, incluidos los permisos y requisitos de licencia comercial, para cumplir plenamente con su obligación ante la Ciudad. Para acceder a este aviso y responder, siga los pasos a continuación:

1. Visite <https://southsanfrancisco.hdlgov.com> para comenzar.
2. En "Portal TOT/CCT", seleccione "IR al Portal TOT/CCT".
3. En "Solicitud de cumplimiento de STR", seleccione "Responder a una notificación de incumplimiento".
4. Se le solicitará que ingrese la información de su cuenta que se encuentra a continuación:  
Cuenta: [Número de cuenta]  
PIN web: [PIN web]
5. Para completar el proceso, debe llenar todos los campos obligatorios y hacer clic en "Enviar".

Por favor, lea el documento de Preguntas Frecuentes que se encuentra en el sitio web mencionado anteriormente, ya que le proporcionará información básica sobre cómo recaudar, presentar y remitir sus pagos de impuestos.

Para obtener una copia de esta carta en español, visite la página web a continuación o puedes escanear este código QR. [www.ssfcfa.gov/ShortTermRentalTax](http://www.ssfcfa.gov/ShortTermRentalTax)



Si cree haber recibido esta carta por error, comuníquese con nuestra oficina para obtener ayuda escribiendo a [SouthSanFranciscoTOT@HdLgov.com](mailto:SouthSanFranciscoTOT@HdLgov.com) o llamando al (650) 204-3304 de Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Si no responde a este aviso, su propiedad estará sujeta al impuesto TOT/CCT.

Saludos cordiales,  
HdL Lodging Tax  
A cargo del Departamento de Finanzas de la Ciudad de South San Francisco

*Usted ha recibido esta carta de HdL Lodging Tax porque la Ciudad ha contratado a HdL Lodging Tax para administrar el Impuesto sobre la Ocupación Transitoria (TOT) y el Impuesto sobre Centros de Conferencias (CCT), incluyendo el cumplimiento de los requisitos de permisos e impuestos para alquileres a corto plazo.*